



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA

## SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 179-2025-AL/MPH

Huancavelica, 26 de mayo 2025

#### **VISTO:**

El Informe N° 272-2025-GDS/MPH., de fecha de recepción 26 de mayo 2022, de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, quien solicita actualizar la Resolución de Alcaldía N° 192-2024-AL/MPH., de fecha 17 de mayo de 2024.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia, norma constitucional que guarda armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en los numeral 19) y 20) del artículo 82°, establece que las municipalidades, en materia de (...) cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones (...) promover actividades culturales diversas y promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población (...);

Que, estando programada las tardes taurinas a partir del día domingo 08 al junio del presente año, correspondiente a los tres barrios de la ciudad de Huancavelica y del Distrito de Ascensión, en el ruedo de toros del Complejo Municipal de Plaza de Toros del Barrio de San Cristóbal, el mismo que estará controlado y monitoreado por un Presidente de Plaza y del Alguacilillo, quienes actuarán conforme a las costumbres ancestrales y al Reglamento General de Espectáculos Taurinos;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 192-2024-AL/MPH., de fecha 17 de mayo de 2024, se resuelve delegar las Funciones de Presidente de Plaza de Toros del Complejo Municipal del Barrio de San Cristóbal de esta ciudad, al Dr. Toribio Wilfredo Castro Cornejo Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para el desarrollo de los espectáculos taurinos a llevarse a cabo a partir del día domingo 19 al jueves 23 de mayo del presente mes del año en curso. (...);

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad a las atribuciones conferidas por el número 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visación de la Gerencia de Asesoría jurídica y Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - DELEGAR las Funciones de Presidente de Plaza de Toros del Complejo Municipal del Barrio de San Cristóbal de esta ciudad, al Ing. Elias Ramos Fuentes Regidor de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para el desarrollo de los espectáculos taurinos a llevarse a cabo a partir del día domingo 08 al jueves 12 de junio del presente mes del año en curso.

**Artículo Segundo.** - DESIGNAR miembro de la Plaza de Toros del Complejo Municipal del Barrio de San Cristóbal, para las tardes taurinas 2025, con ocasión a la Festividad de Pentecostés de Espíritu Santo, conformado por:  
Ing. PAUL ÁNGEL PAITAN TORRES, con DNI N° 41266430.

**Artículo Tercero.** - DESIGNAR al señor OCTAVIO JUNIOR MONTES GUEVARA, en el cargo de Alguacilillo ad honorem de la Plaza de Toros del Barrio de San Cristóbal, para las tardes taurinas 2025, debiendo asumir las responsabilidades del cargo designado.

**Artículo Cuarto.** - DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 192-2024-AL/MPH., de fecha 17 de mayo de 2024.

**Artículo Quinto.** - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución, al Presidente de Plaza de Toros, al Alguacilillo y a las instancias respectivas. Siendo de aplicación el Reglamento General de Espectáculos Taurinos de la Municipalidad Distrital del Rímac, aprobando por Acuerdo de Concejo N° 090-99-MDR.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:  
Alcaldía.  
Gerencia Municipal.  
Gerencia de Desarrollo Social.  
Presidente de Plaza de Toros.  
Ing. Elias Ramos Fuentes  
Sr. Paul Ángel Paitan Torres  
Sr. Octavio Junior Montes  
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE HUANCVELICA  
  
Toribio W. Castro Cornejo  
ALCALDE

